COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 35/2014 "Adquisición de Bicicletas SENATUR – TRC" – ID Nº 284843

Acta de Evaluación Nro. 01/2014

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 9 días del mes de diciembre del dos mil catorce, siendo las 17:30 horas, se reúnen por una parte, la **Abog. Laura Ramírez Toffoletti,** abogada dictaminante de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Abog. Tomás Brizuela** de la Dirección de Asesoría Jurídica; el **Econ. Daniel Escauriza,** técnico de la Dirección General de Planificación y Políticas Públicas; el **Lic. José Rojas,** técnico de la Dirección General de Desarrollo Institucional; y el **Lic. Gustavo Riveros** funcionario de la Unidad Operativa de Contrataciones; todos de la **Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República**, a fin de realizar el análisis de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la Contratación Directa Nº 17/2014 "Adquisición de Bicicletas SENATUR" – ID Nº 284843.

Se deja constancia que la **Lic. Mirtha Fatecha, Directora de la Dirección de Gestión de Proyectos de la Secretaría de Planificación**, se encuentra de permiso.

El Orden del Día establecido está integrado por los siguientes puntos:

1) Lectura del Acta de Apertura de sobres de fecha 9 de diciembre de 2014.-
2) Evaluación de las ofertas de acuerdo a lo establecido en el inc. 1, 2 y 3 del Art. 61 "Método de Evaluación" del Decreto Nº 21909/03 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
3) Recomendación.

En el tratamiento del primer punto del Orden del día, se procede a dar lectura al acta de apertura de sobres de fecha 9 de diciembre de 2014, donde que se visualiza que no se ha presentado oferta alguna.

Como tercer punto del orden del día este Comité de Evaluación recomienda **declarar desierto** el llamado a CD Nº 35/2014 "Adquisición de Bicicletas SENATUR – TRC", de conformidad a lo establecido en el art. 30 inc. a) de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas".

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión siendo las 17:40hs.----------

Abg. Tomás Brizuela
Dirección de Asesoría Jurídica
Secretaría Técnica de Planificación

Econ. Daniel Escauriza
STP

Lic. Gustavo Riveros
UOC - STP